



ALTERNATIVA
SINDICAL
DE POLICÍA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
Calle Ginzo de Limia,35 28029 Madrid

Tel. 91 378 28 48

A.S.P. ES EL ÚNICO SINDICATO QUE DENUNCIA LAS COMISIONES IRREGULARES DONDE HAY QUE HACERLO EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.

Mientras el resto de sindicatos apoya las comisiones que llevan más de un año sin que se convoquen en el Concurso General de Méritos o en el Concurso Específico correspondiente desde **ASP SOLICITAMOS LA CONVOCATORIA DE TODAS ELLAS EN EL CONCURSO CORRESPONDIENTE Y QUE LAS MISMAS SEAN OCUPADAS POR LOS PRINCIPIOS DE MÉRITO, CAPACIDAD Y ANTIGÜEDAD, YA QUE EL “A QUIEN CONOCES” Y EL “DE QUIEN ERES FAMILIA” NO SON NI DEBIERAN SER CRITERIOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DENTRO DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Dejemos las cosas claras, el daño no se hace a los compañeros que llevan 8 o 10 años en Comisión de Servicio sin atender a los criterios de mérito, capacidad y antigüedad; el daño se genera a todos los compañeros (que son muchos), que quieren ser destinados en sus plantillas de origen, y por culpa del “A QUIEN CONOCES” o del “DE QUIEN ERES FAMILIA”, no le son ofertadas esas plazas en el concurso correspondiente, al estar ocupadas por alguien en comisión de servicio durante años, hasta que finalmente ese mismo la ocupa cuando tiene la antigüedad suficiente.

En A.S.P., hemos llevado a los juzgados correspondientes las “comisiones irregulares” consiguiendo sentencias favorables y obligando a la administración a convocar más plazas, y como ya adelantamos el viernes pasado en la reunión respecto al C.G.M. 2019 de la División de Personal, volveremos a hacerlo de forma gratuita para todos nuestros afiliados respecto a todas aquellas comisiones que lleven más de un año o estén amparadas bajo criterios que no se ajusten a la normativa.

Gracias por vuestro apoyo, seguiremos informando puntualmente .-

20 de febrero de 2019

-COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE A.S.P.-

Correo Electrónico info@asipol.org



NO VENDAS TU VOTO